



**PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
Ayuntamiento de Salamanca

## **ANEJO 2**

### **CONTENIDO BÁSICO DEL INFORME TÉCNICO DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO**

#### 1- Información del edificio:

- a) Identificación edificio
- b) Datos urbanísticos
- c) Datos de propiedad
- d) Datos del técnico competente que suscribe el informe
- e) Datos generales del edificio
- f) Archivos gráficos
- g) Descripción de los sistemas constructivos del edificio

#### 2- Inspección del estado de conservación del edificio que dictamine:

- Actuaciones necesarias para garantizar el buen estado de las construcciones y su adaptación a la normativa vigente
- Actuaciones recomendables de mantenimiento.

3- Inspección de las condiciones básicas de accesibilidad del edificio y determinación de las actuaciones necesarias para realizar los ajustes razonables en materia de accesibilidad.

#### 4- Propuestas de actuaciones de mejora del aislamiento térmico y de la eficiencia energética:

##### a) Medidas pasivas: actuaciones en la envolvente térmica del edificio.

- Aislamiento de cubierta.
- Aislamiento de muros de fachadas (principales, patios y medianerías).
- Aislamiento de los huecos de fachada (carpinterías, vidrios y otros elementos de cierre).

##### b) Medidas activas: actuaciones para la renovación, adecuación o implantación de instalaciones:

- Instalación de sistema solar para la producción de agua caliente sanitaria (ACS).
- Instalación de sistemas de iluminación en zonas comunes que incluyan detectores de presencia, control de luminosidad y zonificación adecuada de circuitos.
- Sustitución de aparatos elevadores tradicionales por otros de bajo consumo energético.



**PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
Ayuntamiento de Salamanca

- Instalación o sustitución de calderas centralizadas de producción de calefacción y ACS por calderas de alta eficiencia energética.
- Otras instalaciones o medidas complementarias que contribuyan a la consecución del objeto de esta convocatoria, que deberán ser aceptadas por el órgano instructor.

5- Listado completo de actuaciones por su orden de prioridad. Las obras propuestas se programarán garantizando su coherencia técnica y constructiva entre ellas y con las características y estado de conservación del edificio, su adecuación funcional y estructural, su adaptación a la normativa vigente, la coordinación entre las actuaciones y la efectividad en la consecución de los objetivos:

- Listado de las actuaciones
- Duración de las obras
- Superficie afectada
- Presupuesto estimado

6- Descripción detallada de las actuaciones para las que se solicitan las ayudas municipales:

- Actuaciones
- Duración de las obras
- Superficie afectada
- Presupuesto estimado